

Artículo 1º. Participantes

1. Puede participar cualquier persona mayor de 18 años, residentes legales en territorio español (exceptuando residentes en Canarias), y que esté en posesión de un permiso de conducción de automóvil en vigencia. Quedan excluidos empleados de VOLKSWAGEN AG, sus organizaciones de distribución, así como sus familiares.
2. La participación se realiza exclusivamente online mediante la cumplimentación del formulario online del concurso.
3. La presente convocatoria será de carácter gratuito de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de los premios objeto de la misma.
4. Los datos del participante se registran y guardan en el marco del procesamiento electrónico de datos para que el grupo Motorpress Ibérica S.A.U. los utilice en el marco del desarrollo de este concurso. No se permite la cesión de datos a terceros. Tras la conclusión del concurso, se procederá a la eliminación de los datos.

Artículo 2º. Cancelación del registro

VOLKSWAGEN AG puede cancelar una participación en el concurso sin alegar ningún motivo. Básicamente no se adquiere ningún derecho de participación. Asimismo, VOLKSWAGEN AG se reserva el derecho a excluir en cualquier momento del concurso a participantes ya admitidos. Esto es válido sobre todo en caso de infracciones contra las reglas del juego o cuando se emplean medios técnicos o de cualquier otro medio auxiliar con el fin de manipular. En dicho caso, VOLKSWAGEN AG tiene el derecho a anular y/o reclamar los premios. Esto mismo prevalece también cuando los usuarios, en el marco de los datos personales, no responden conforme a la verdad en relación a sus datos personales.

Artículo 3º. Notificación y transmisión del premio

1. Habrá un total de 1 ganador on-line que será invitado a participar en Think Blue Challenge España 2015. El ganador recibirá una notificación escrita por correo electrónico o teléfono y deben confirmar el premio en un plazo de 48 horas tras dicha notificación por correo electrónico a Motorpress Ibérica S.A.U., de lo contrario expirará el derecho al premio y se determinará un ganador nuevo mediante sorteo. Los participantes declaran estar de acuerdo de que se les notifique mediante correo electrónico o telefónicamente en caso de salir premiados.
2. En el supuesto de que no se celebre la concesión del premio por motivos imputables al ganador, el premio expirará sin sustitución.
3. No se contempla el pago en metálico del premio.
4. El premio no es transferible a otra persona. Al ganador se le prohíbe vender, ofrecer a la venta el derecho al premio o utilizarlo en combinación con otro concurso u otra promoción.
5. El ganador no tiene derecho a una compensación sustitutoria del premio.
6. Cada participante al concurso puede recibir tan solo un premio.
7. El lugar de cumplimiento en cuanto a la concesión del premio es la sede de VOLKSWAGEN AG, Wolfsburgo (Alemania).
8. Think Blue. Challenge está regulada por un reglamento. La fechas de participación serán comunicadas junto con el reglamento de la prueba.

Artículo 4º. Finalización anticipada del concurso

VOLKSWAGEN AG se reserva el derecho a interrumpir o finalizar el concurso en cualquier momento sin ningún aviso previo y sin alegar ningún motivo. VOLKSWAGEN AG hará uso de esta posibilidad en especial cuando, por motivos técnicos (p. ej. virus en el sistema informático, manipulación o fallo en el hardware y/o software) o por motivos legales, no se pueda garantizar una realización correcta del concurso. En el supuesto de que dicha finalización se produce a consecuencia de la acción de un participante, VOLKSWAGEN AG se reserva el derecho a exigirle la compensación del daño ocasionado a esta persona.

Condiciones adicionales del concurso

A causa de circunstancias imprevisibles o motivos que están fuera del control de Volkswagen AG pueden producirse circunstancias que hacen imposible la promoción en los medios de comunicación como tal o la concesión de los premios. En una situación así, VOLKSWAGEN AG puede modificar los premios según su propio criterio para que representen una alternativa adecuada a los premios planificados; los ganadores están de acuerdo con que VOLKSWAGEN AG no sea responsable de ninguna circunstancia que pueda derivarse por este motivo.

Otros

Se excluye la posibilidad de recurrir a los tribunales.

En caso de que se pruebe que alguna de estas disposiciones no es o pueda ser válida, este hecho no afectará en modo alguno a la validez de las otras condiciones de participación.